

Estudio de caso

Legislación modelo y políticas para la integración económica y social de migrantes en América del Sur

Elizabeth Cabezas, diputada

Presidenta de la Asamblea Nacional, Ecuador

[@ElizCabezas](#)

#ParlAmericas2018



[@ParlAmericas](#)



[@ParlDiplomacy](#)

[@DiplomatieParl](#)



WIFI: Fairmont_Meeting
Contraseña: Parlam15

Canada



Ecuadorian bank holiday in numbers

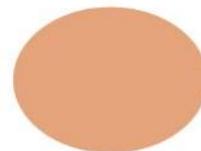
Up to 16 banks closed their operations between 1994 and 1999



Bank bailout:
1.6 USD Billion



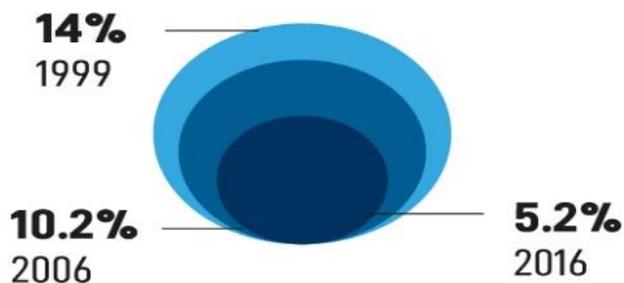
State bonds given
to depositors:
1.4 USD Billion



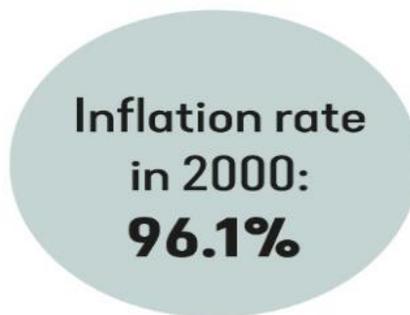
Freeze assets:
4 USD Billion



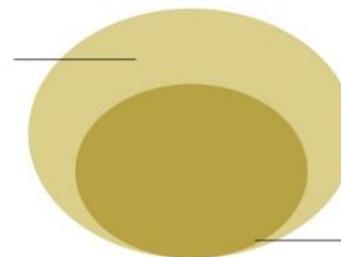
Devaluation of local
currency (Sucre):
190%



Unemployment rate



**422 USD
Million** in 1998



Capital flight

**891 USD
Million** in 1999

Constitución de la República del Ecuador



Art. 9 Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución.

Constitución de la República del Ecuador



Art. 41 Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia.

Constitución de la República del Ecuador



Art. 416 (...)

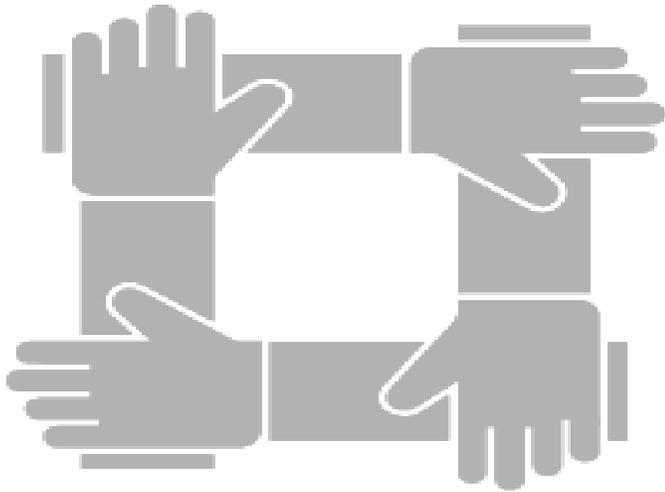
6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.

Ley de Movilidad Humana



Art. 2. El Estado ecuatoriano emprenderá acciones bilaterales y multilaterales de cooperación para alcanzar la unidad jurídica, política, social y cultural de la región Suramericana, Latinoamericana y Caribeña

El Estado



Distingue las diferentes características del hecho migratorio y es capaz de generar políticas específicas en cada caso;

Asume responsabilidad de precautelar los derechos de sus connacionales en el exterior;

Garantiza los derechos de las personas en movilidad humana en su territorio y establece también obligaciones para ellas, incluyendo las tributarias y de contribución a la seguridad social;

Entiende que las políticas regionales son **ESENCIALES** para la gestión de movilidad humana.



Number of Venezuelan migrants in their principal destinations

* The number of migrants does not capture those that are in irregular or illegal situation.

Source: International Organization of Migration. UN. April 2018



Las causas: ¿Qué circunstancias detonan las migraciones masivas contemporáneas en la región?



- Carencia, pobreza, la angustia de lo cotidiano, provocada por la corrupción.
- La corrupción es una amenaza transnacional, sin ideología.

Los efectos: ¿Cómo afectan en el mediano y largo plazo a la región?



Migraciones masivas exportan crisis a otros países.



Se genera un circuito perverso: ciudadanos se convierten en víctimas errantes.



Problema sistémico y regional, que no se debe enfrentar por separado.



Factor indispensable de análisis: los recursos necesarios para lograr la integración de los migrantes.

Políticas regionales concretas para mejorar las condiciones de la migración



Mecanismos regionales de recuperación de capitales mal habidos, para dirigirlos prioritariamente a fondos regionales de integración y atención a los expatriados.



Canalización de fondos de los países de origen hacia sus migrantes, a partir del análisis de ingresos fiscales en cuentas internacionales.



Ley Orgánica de Recuperación de Capitales se discute en la Asamblea Nacional del Ecuador.